

# **REFERENTES BÁSICOS PARA EL ESTUDIO DE LA IDENTIDAD GENÉRICO-PROFESIONAL.**

**Lic. Yaranay López Angulo<sup>1</sup>**

*1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”,  
Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.*

## **Resumen**

La monografía presenta un abordaje de la categoría identidad genérico profesional, para lo cual se considera necesario hacer alusión al estudio de los procesos identitarios en la psicología. Tratar la identidad de género y la identidad profesional por separado, posibilita entender la aparición de la categoría identidad genérico profesional, de modo que es un concepto reciente, surgido en el año 2009 en Cuba, aunque cuenta con antecedentes en otras partes del mundo igualmente. A partir de este análisis constituye un reto para la psicología la caracterización de las identidades de cada una de las personas profesionales, en aras de identificar las barreras que dificultan o deterioran la salud de las mujeres en espacios androcéntricos de inclusión, implementando también formas de construir el orden de poder en aras de lograr equidad de género.

**Palabras claves:** Identidad: personal, colectiva, genérica, profesional.

---

### **Identidad personal e identidades colectivas.**

El estudio del concepto o categoría “identidad”, se remonta a la historia del pensamiento filosófico. En este sentido podemos hacer referencia a las ideas del filósofo Williams James (1890), quien identificaba el self con el sí mismo y sostenía que estaba constituido por el “yo” y el “mi”. Concebía que la persona no tenía un solo yo, sino varios: Yo o sí mismo social; yo o sí mismo material; yo o sí mismo espiritual. Sostenía que además existía un yo puro (el ego), el cual estaba muy ligado a la identidad personal o continuidad entre los diversos sí mismos. (Iñiguez, & Martínez, M.C. 1987; Corral, 2006).

En el año 1902, Cooley hace referencia al yo y al sí mismo, explicando su relación con los pronombres personales de primera persona singular, yo, mí, me, mío, yo mismo y declara que el sujeto se conoce cuando interioriza al otro. Esta última idea es retomada por Mead en 1934, cuando fundamenta el autoconcepto en la situación social y declara que es el proceso comunicativo el que hace surgir el sí mismo, es decir, la identidad personal. (Iñiguez, & Martínez, 1987).

Posteriormente diferentes disciplinas como la psicología, antropología, sociología, entre otras, han abordado la identidad desde su objeto de estudio. En la ciencia psicológica varios han sido los campos de estudio implicados. En este sentido se encuentra la Psicología Social, Psicología de los Grupos, Psicología del Desarrollo y la Psicología de la Personalidad. Dentro de los autores clásicos que han calado en este espacio del conocimiento se encuentran: Henri Tajfel, Henri Wallon, Carl Gustav Jung, Alfred Adler,

Abran Maslow, Carl Rogers, Gordon Allport, Karen Horney, Henri Murray, entre otros; aunque de manera general se puede deducir que las diferentes escuelas han realizado aportes a esta configuración, partiendo desde sus fundamentos epistémicos y teóricos.

¿Cómo se produce el surgimiento del concepto? ¿Cuáles han sido las conceptualizaciones que de dicha categoría se han producido? El término identidad se introduce en las ciencias psicológicas a partir de los escritos del psicoanalista Eric Erikson en su libro *Infancia y Sociedad*, en 1950. (De la Torre, 2001; García, 1999; Marcos, 2008; Virgilí, 2009).

Será abordada la clásica visión del alemán y psicoanalista Erick Erikson y una más contemporánea, perteneciente a una autora cubana Carolina de la Torre. La presentación de estos enfoques permite contrastar dos miradas que son básicas y complementarias para comprender la identidad como proceso complejo.

Al decir de Erikson la identidad personal es “una configuración subjetiva en constante desarrollo que se expresa en autoimágenes más o menos conscientes o inconscientes del sujeto en crecimiento, las cuales responden claramente a las preguntas ¿quién soy?, ¿cuáles son mis metas?, ¿para qué existo?, lo cual provoca “... un sentimiento progresivo de bienestar psicosocial, una sensación de saber hacia dónde uno va y una seguridad interna de reconocimiento anticipado por parte de los otros, que nos hace sentir en nuestro propio cuerpo como en casa”. (Erikson, E., 1961, p. 127 y 128).

Para Erikson la identidad es el núcleo de la personalidad. En cuanto a su formación subraya la importancia de la diferenciación con los otros, y señala el papel de estos en su génesis. Considera que la personalidad se va constituyendo por etapas, por lo que propone una periodización relacionada a su proceso de formación, compuesta por ocho estadios. Los ocho estadios son:

- 1) confianza básica versus des-confianza (Etapa oral)
- 2) Autonomía versus duda y vergüenza (Etapa anal)
- 3) Iniciativa versus culpabilidad (Etapa fálica)
- 4) Industria versus inferioridad (Etapa de latencia)
- 5) Identidad versus confusión (adolescencia)
- 6) Intimidad versus aislamiento (Joven adulto)
- 7) Generatividad versus estancamiento (madurez adulta)
- 8) Integridad versus desesperanza (adulto mayor).

Explica además las crisis por las que atraviesa la personalidad en su formación, causadas por los cambios internos y externos, las cuales deben ser resueltas por el “yo” a través de los procesos de síntesis y resíntesis, lo cual daría paso o no a la próxima etapa estadio. (Erikson, 1961).

Carolina De la Torre concibe la identidad personal como la conciencia de mismidad, conciencia de sí mismo en el mundo, que permite el reconocimiento propio y por parte de los otros a través de los cambios. “Supone que una cosa es ella y no otra, (...) de forma que no se confundan fácilmente con otras” (De la Torre, 2001, p.29).

“Constituye el sentido del sí mismo en el mundo, la idea del sí mismo que nos hace sentir diferenciable, identificable y limitada, que nos permite captar nuestra mismidad (yo soy yo y no otro), a pesar de los cambios que experimente el ser a lo largo de la vida, conservando su unicidad, conciencia de sí mismo”. (De la Torre, 1994; 2001)

“Cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo hacemos referencia a procesos que nos permiten asumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser él mismo, y que esa conciencia de sí se expresa (con mayor o menor elaboración o awareness) en su capacidad para diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios”. (De la Torre, 2001, p. 53; 2007, p.7). Para que se pueda hablar de identidad en un sujeto, éste tiene que percatarse de por qué él es él mismo y no otra persona, ver las cosas que lo igualan y lo diferencian de los otros y que por tanto lo hacen ser un ser humano único e irreplicable. Uno de los principios fundamentales de la identidad que planea la autora es que todas las identidades tienen un carácter social

El surgimiento de la identidad personal tiene lugar en la actividad y la comunicación, cuando el individuo comienza a interactuar, a comunicarse y relacionarse con el medio. (De la Torre, 2001; Marcos, 2001, 2008). En este proceso es fundamental el papel que juegan los agentes de socialización como la familia, la escuela, los amigos, grupos informales, la comunidad en cuanto a dicho proceso, dado que la herencia cultural aflora allí, la cual incorpora el sujeto, en los primeros momentos de forma acrítica y después de modo activo y más transformador. Es que precisamente en el proceso de apropiación de la cultura, tanto del individuo como del grupo, no sucede de forma unidireccional, mecánica, ni exclusivamente cognitiva, sino que intervienen otros factores de corte más personalizado, que deviene de su forma particular de relacionarse con el ambiente. (De la Torre, 2008).

Al campo de estudio de los procesos identitarios en psicología pertenecen también las identidades colectivas, las cuales son entendidas como espacios sociopsicológicos de pertenencia que implican la integración simultánea de motivaciones, prejuicios, creencias, valores, afectos que son cualidades distintivas del sí mismo y del grupo, y de cuya

dimensión se tiene conciencia. (De la Torre, 1995, 2001; Marcos, 2001, 2008). La identidad de un grupo o colectivo se ha constituido o formado para los otros y para sí cuando el grupo logra pensarse y expresarse como un “nosotros”, puede compartir rasgos, significaciones, representaciones, metas, objetivos y desarrollar sentimientos de pertenencia a través de la comunicación y la interacción social como procesos básicos para el desarrollo. (Ídem).

Pero ¿de qué tipos de grupos se está hablando? Al hacer referencia a grupos humanos se está haciendo alusión a todos los grupos de los que puede formar parte una persona desde que nace. Por ejemplo desde que nacemos estamos incluidos en un grupo primario que constituye el núcleo de la sociedad: la familia. Aunque considerado en constante evolución y movimiento producto de lo político, lo económico, lo social y cultural este constituye un lugar de inevitable influencia en la identidad de los seres humanos de modo individual y colectiva a través de la formación de la identidad familiar, la cual se forma en correspondencia con los cánones, representaciones, actitudes etc. que allí se conjugan. En este sentido, vale destacar que en correspondencia con el grupo social del que se trate, se forma la identidad en el sujeto o grupo, la cual va a ser determinante en su concepción del mundo, modo de enfrentarse a él y pensarse a sí mismo. Así es que se puede hablar de identidad nacional, familiar, cultural, profesional, racial, religiosa, entre otras, las cuales en un mismo sujeto, se funden de manera única e irrepetible y hace que el ser humano tenga la capacidad de definirse y ubicarse en el mundo que le rodea. Sería algo similar a preguntarse por ejemplo: ¿quién soy yo como mujer u hombre?, ¿quién soy como profesional?, ¿quién soy yo como padre, madre, como cubano (a)?

### **Definición y presupuestos básicos de la identidad de género.**

La categoría género surge por primera vez a mitad de los años ´50 en los estudios relacionados con la sexualidad. Fue el psicólogo estadounidense John Money quien analiza y define el concepto, a partir de los casos que se presentaban en consulta. Debido a que comienzan a aparecer ciertas incoherencias en los componentes biológicos a partir de los cuales él determinaba el sexo de las personas, se ve ante la disyuntiva de determinar los rasgos más dominantes en los hermafroditas para potenciarlos y definirles su sexo. (Vasallo, 2005; Hernando, 2007)

Money, en su trabajo, se percató de que si él se equivocaba en la potenciación de los rasgos, era irreversible el proceso porque ya la familia y el contexto social habían establecido una forma de relación que era difícil de cambiar. Es ahí cuando se percata de que la familia tiene especial influencia educativa en la formación de la identidad de las personas y que esta identifica el cuerpo de la mujer o del hombre con determinados actitudes, creencias o potencialidades que son las que propician la conformación de la identidad. (Hernando, 2007).

Siendo así, propuso el término "papel de género" (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a las personas por su condición de mujer u hombre. Concibe el concepto como producto de una elaboración cultural y lo diferencia de la palabra sexo. En sus análisis tiene en cuenta que lo femenino y lo masculino iba a depender de si se trataba de un hombre o de una mujer. (Hernando, 2007).

De esta manera Money deja en claro que pertenecer a uno u otro sexo no iba a estar determinado por las características biológicas, de modo que para que una persona se identificara como hombre o mujer debían existir otras peculiaridades que lo determinaban, como el sentimiento subjetivo de serlo.

Posteriormente, hacia los años '60 Robert Stoller, estadounidense también y estudioso del transexualismo, es quien desarrolla el concepto de "identidad de género", el cual permite diferenciar de una forma más clara los conceptos "sexo" y "género". Especial importancia le atribuye a la asignación y adquisición de una identidad. Consideraba que era más importante que la carga genética, hormonal y biológica; por eso es que concebía la categoría género determinada por tres instancias: la asignación de género, la identidad de género y el papel de género.

De esta forma queda definido que en un mismo sujeto puede hablarse de la identidad sexual y de identidad de género. Para este autor la identidad sexual estaba relacionada a lo biológico, es decir a las características de los cuerpos según su condición sexuada y la identidad de género hace alusión a comportamientos, actitudes que las personas desarrollan según dicha condición. Propone los términos macho-hembra para referirse al sexo, y masculinidad-feminidad para referirse al género. (Lamas, sin año; Hernando, 2007)

Sin dudas, la necesidad de esclarecer y solucionar problemas asociados a la sexualidad de los seres humanos, ha conllevado a diversos autores remitirse a la utilización de la distinción sexo/género y a la utilización de nociones identitarias desde ese tiempo. Todavía en nuestros días esta relación no se ha dejado de estudiar y comprender dado que sobre su base se estructuran diferentes posiciones, perspectivas que privilegian más a determinados sectores de la sociedad y generan desigualdades, discriminaciones sobre las cuales se emergen incomodidades subjetivas que debutan en malestares subjetivos que solamente pueden ser explicados desde la condición de ser mujer u hombre en la sociedad. De manera que en la actualidad, aunque conceptualmente se distingan por separado ningún análisis puede hacerse desligado, puesto que sobre la base del sexo se atribuye el género a los seres humanos.

Haciendo uso de tal diferenciación Lamas plantea que el género permite "(...) referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son

cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico” (Lamas, sin año)

Partiendo de los estudios de Stoller, esta autora plantea que el género, desde el punto de vista psicológico se articula en tres instancias básicas:

1. Asignación de Género: definida partir de los genitales en el momento en que nace el bebé.
2. Identidad de Género: se establece aproximadamente en la etapa en que aparece el lenguaje y es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Está relacionado con la identificación que se produce con sentimientos, actitudes, comportamientos, afectos, asociados a su condición sexuada. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla, porque actúa como un tamiz por el cual pasan todas sus experiencias.
3. Papel de Género: conocido también por rol de género está relacionado con el las normas, valores, prescripciones que pronuncia la sociedad y las culturas sobre cómo debe ser el comportamiento femenino y masculino.

El género, aunque está relacionada con el sexo, es una categoría socialmente construída y se desarrolla en el momento mismo del nacimiento, porque según el sexo de la persona que nace, se depositan expectativas y le son atribuídas cualidades y atributos que van configurando la identidad de género de esa personita que ha acabado de nacer. (Vasallo, 2005). “Desde el punto de vista psicológico género se refiere al conjunto de creencias compartidas por un grupo social sobre las características psicosociales, es decir, rasgos, roles , motivaciones y conductas, que se consideran propias de mujeres y hombres” (Bosch, E. Y cols 1999, citado en Vasallo, N. 2005, p. 1)

Por su parte Teresita De Barbieri define el sistema sexo-género como: “Conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a los relacionamientos entre personas”. (1993). Plantea que el género, como categoría, surge en la búsqueda de realizar un análisis no sólo de las mujeres, sino de todos los niveles, ámbitos y tiempos de las relaciones mujer-varón, varón-varón, mujer-mujer.

Coincidentemente con esta línea de pensamiento la Dra. Lourdes Fernández considera que el género es “la categoría que nos posibilita designar el orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo”. (Fernández, L., 2005; sin año). Constituye una dimensión esencial en la formación de la subjetividad y el comportamiento

humano, expresándose en los modos de vestir, hablar, desear, enjuiciar, valorar, comportarse e interactuar con la pareja, amigos y familiares.

Para Lagarde (1997; sin año) el género es el conjunto de atributos, atribuciones, de características asignadas al sexo, que abarca lo biológico y que son de origen histórico. Es una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural y que analiza así la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; implica al sexo pero no agota ahí sus explicaciones.

Marcela Lagarde, sin dudas, incluye en la categoría género la dimensión del sexo. Concibe el mismo como un conjunto de características biológicas que agrupa a los sujetos de acuerdo con 4 dimensiones: sexo genético: asociado al atenuencia de cromosomas xx o xy; hormonal: de tipo femeninas (producción de estrógenos) o masculinas (producción de andrógenos); el genotípico: marca la apariencia exterior de cuerpo y gonádico se producen óvulos o espermatozoides, tenencia de ovarios o testículos. (Lagarde, sin año). Money en sus estudios agrega otro componente que es la morfología de los órganos reproductivos internos.

Hasta aquí se han presentado diferentes definiciones sobre el sistema sexo-género. Tomando en consideración los aportes antes señalados, puede hablarse de un consenso entre las autoras al considerar que el sexo hace alusión a un conjunto de características biológicas, físicas, anatómicas y fisiológicas que son universales, innatas y nos distinguen como machos y hembras en el momento mismo del nacimiento. Contrariamente el género es una categoría construída socialmente, que da cuenta de las diferencias sociales que son aprendidas culturalmente en el propio proceso de socialización y que son variables en el tiempo y lugar. Estas diferencias se reproducen a través de diversos mecanismos por la atribución de roles atendiendo al sexo, estereotipos que persisten en la sociedad. Incluye un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo, las cuales determinan e influyen en los modos de sentir y de pensar de las mujeres y los hombres.

El género como categoría cuenta con varias características:

-1ero: es relacional dado que no se refiere al hombre ni a la mujer de forma aislada, sino a las relaciones entre unos y otros, y a la manera en que estas relaciones se construyen socialmente.

-2do: es jerárquica pues las diferencias se establecen, lejos de ser neutras, tienden a atribuir mayor importancia y valía a las características y actividades asociadas con lo masculino lo cual tiende a producir, por ende, relaciones desiguales de poder.

-3ero: es histórica, se nutre de elementos mutantes en el tiempo y espacio, por tanto, son

elementos susceptibles de cambio a través de intervenciones.

-4to: por último es contextualmente específica, dado que existen varias relaciones en el interior de las relaciones que subrayan la necesidad de incorporar la perspectiva de la diversidad en el análisis de género. (Álvarez, et. al, 2005)

Retomando la característica dos, existen otros autores conceptos e ideas que también convocan a pensar en el género como un orden de poder. Partiendo de que las sociedades patriarcales basándose en las diferencias biológicas entre los sexos, les atribuyen el valor supremo a los varones, es entendible que el poder sea arrojado y a sus manos y las mujeres queden relegadas a segundo planos, por tanto se desenlazan desigualdades, jerarquías, prioridades e inequidades que se establecen y derivan en inconsistencias y malestares, producto de su menor acceso al poder.

En la siguiente cita, la autora lo refleja: “El género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos”. (Burin, M., sin año)

Lamas (1996) indica que a lo largo de los últimos años, se han producido diversas controversias al tratar de definir el término género. Resalta los fundamentos de Scott, los que califica como los de mayor mérito porque permite ordenar y clarificar el debate, ya que propone una vinculación con el poder.

Pero en efecto: ¿qué es lo que sustenta o justifica esta relación de poder desigual entre los sexos? Tradicionalmente ha existido un sentimiento íntimo, de saberse hombre, el cual ha estado asociado a la sensación de que se tenía o podía tener poder, mientras que saberse mujer estaba asociado a la sensación de la necesidad de estar protegida, porque no se tenía un poder frente al mundo. (Hernando, 2007).

Desde el propio evolucionismo se comenzaron a fijar los estereotipos de género. Se consideraba al hombre como activo emprendedor, competidor y con impulsos sexuales y a la mujer como inactiva, encargada de los niños y dominada por los hombres. En el neoevolucionismo se situó la caza como un punto básico del nacimiento de la sociedad, así consideraban que el macho hace la cultura porque es el que sale a cazar y por tanto es el proveedor y la mujer es la receptora de la producción, los estereotipos quedaron establecidos de la siguiente forma: hombre=cazador, mujer=no productora. (Montecino, 1997)

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación defiende o propone que el género es un

orden de poder construido, que se expresa de múltiples maneras y se produce y reproduce todo el tiempo.

**1ero: Es un orden de poder.**

Por la importancia que reviste, a continuación se hará referencia a las nociones básicas de poder.

En el Diccionario Larousse aparecen diferentes significados de dicha palabra, como son:

1. Facultad, capacidad o posibilidad para hacer una cosa.
2. Facultad para ejercer el mando, gobierno o dominio sobre estados, provincias, o un colectivo cualquiera.
3. Persona o grupo de personas que ejercen el gobierno de un estado o de un colectivo cualquiera.
4. Autorización que uno da a otro para que le represente y en su lugar pueda hacer una cosa.

Se puede constatar que la palabra poder hace alusión a una capacidad, una habilidad, una fuerza que se tiene para hacer, irrumpir, ejercer influencia, o llevar el mando de algo. Un orden de poder, hace uso de estos privilegios desde cualquier lugar.

“No existe un único poder en una sociedad, sino que existen relaciones de poder extraordinariamente numerosas, múltiples, en diferentes ámbitos, en los que unas se apoyan a otras y en las que unas se oponen a otras. (...) No podemos hablar de un poder, sino, más bien describir relaciones de poder”. (Foucault, M.)

El poder no es otra cosa que la capacidad y el modo de dirigir las acciones de otros, el poder es "un modo de acción sobre las acciones de los otros". (Foucault, M., sin año). El poder sólo existe en la acción que se ejerce para que los otros realicen o no una determinada acción. Por eso es considerado como un ejercicio, una acción, una relación. Un sujeto es poderoso en tanto sea capaz de ejercer el poder sobre otros y puede hacerlo de muchas maneras: amenazando, seduciendo, anulándolo, etc. “La prisión es el único lugar en que el poder puede manifestarse de forma desnuda, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral. Tengo razón para castigar puesto que sabéis que es mezquino robar, matar (...) (Foucault, M., 1992, p. 81, citado en García, MI., 2005).

El poder para Foucault debe ser analizado como una fuerza que funciona en cadena, donde no hay una instancia específica donde ubicarlo porque se trata de una verdadera red de

relaciones donde todos participamos; es como que todos estamos a su vez traspasados por las relaciones de poder. (Foucault, sin año)

El género es uno de los campos dentro de los cuales se articula el poder, de modo que las relaciones de poder se expresan tanto en el plano público como en el privado. Por tanto, es una macroestructura que trasciende a los seres humanos. El poder se ejerce en todos los radios de acción relacionales de los seres humanos, en la familia, en la escuela, en las relaciones interpersonales y maritales, etc. (García, 2005)

El poder es un sistema, una estructura de significados y sentidos que existen más allá de que las personas existan, de los países, de los territorios y de cualquier frontera; por eso puede anclar en las instituciones y organizaciones, lo cual conlleva a que hayan instituciones femeninas o masculinas, estilos feminizados o masculinizados. Este orden de poder funciona como una ideología que se cala en todo lugar y momento donde se encuentre instaurada, como es el caso de las sociedades patriarcales, las que constituyen un blanco sin restricciones para su establecimiento en las políticas sociales, económicas, jurídicas y en el propio ejercicio del poder. Además porque implica una relación social que está marcada por desigualdades.

La visión que aporta Foucault de poder abarca las relaciones macro y micro. De modo que el poder es uniforme en todos los niveles e instituciones sociales, con lo cual emite ciertos órdenes similares en cada uno de ellos. El fenómeno micro se relaciona con su visión microfísica del poder y los macropoderes tienen que ver con las estructuras, instituciones, moral, valores, normas, etc.; desde los espacios sociales a grande escala, hasta el ejercicio del poder en un espacio más individualizado. La microfísica del poder, remite al uso difuso del poder, desde lo íntimo, lo local y lo cotidiano en que se ejerce el poder. (Piedra, 2004).

El poder tiene 2 dimensiones de acuerdo a sus subjetivaciones:

Del sujeto que ejerce el poder (sujeto absoluto, prohíbe) y la del que lo recibe (acepta, la rechaza o la modifica). Es así como se construyen las relaciones de poder entre los géneros: desde alguien que porta el poder, hacia otro (u otra) que lo recibe de modo pasivo. (Foucault, sin año). El poder siempre se ejerce. Dicha relación no se da en una sola dirección, es decir, del que ejerce el poder hacia aquél que lo sufre, del sometedor al sometido, sino que este último intenta escapar de la relación, hacer trampas, crear espacios de sobrevivencia. Por tanto el poder no se queda apropiado en su totalidad por uno de los dos lados, aunque en todas las sociedades hay sujetos de poder que poseen una posición favorecida, lo que da lugar a que se legitime socialmente y pase a ser uno más de los elementos que la sociedad naturaliza (García, 2005)

La sociedad entiende como poder sólo una de las maneras en que este se desarrolla: el

poder público y el político, pero existen otros como por ejemplo el poder de las relaciones que ha sido desempeñado por las mujeres, y que consiste en la intensidad en los vínculos emocionales, y que puede controlar al “otro” a través de la emoción. Existen diferencias entre estos tipos de poder pues son completamente contrarios. El poder público exige individuación, se basa en la objetivación del otro. El poder sobre las emociones exige vinculación y dependencia, se basa en el conocimiento explícito o instruido de su subjetividad. (Almudena, 2007).

“En el caso de los hombres, la masculinidad se ha construido socialmente alrededor de un eje básico: la cuestión del poder, a tal punto que a definición de la masculinidad es “estar en poder”. (Burin, M., & Meler, I., 2000, p. 126). Como históricamente el poder ha sido atribuido al hombre, el par que ha servido de objeto en esta relación es la mujer, la cual ha quedado ocupando el lugar de la sometida, subsumida y dependiente. Por esto las mujeres aparentemente no tienen por qué luchar, su lugar es el ámbito de lo privado allí oscurecida, invisibilizada, infravalorada, ejerce su micropoder como un beneficio secundario. No se trata de que la mujer esté despojada de todo tipo de poder, sino que es un poder mínimo, infravalorado y no remunerado el que ellas ejercen, de modo que ese, su tipo de poder, no se desarrolla, es decir, no llega a convertirse en un poder primario, sino que se mantiene en secundario. Como lo refiere Piedra la persona dominada como la dominadora poseen poderes y el mismo puede ser de distinta naturaleza: emocional, material, espacial.

Las mujeres han sido hacedoras del poder de las emociones. Es por eso es que no han tenido en sus manos el destino de un grupo, porque ese tipo de poder ha sido considerado como algo que no conlleva a grandes cambios.

A través de la teoría de Mabel Burin, se puede demostrar que existen dos condiciones psíquicas que se deben dar para que la persona sienta y ejerza un tipo de poder: el deseo hostil y el deseo amoroso. En síntesis: el deseo hostil establece distancia con las otras personas, permitiendo que nos sintamos como algo distinto de lo que nos rodea y el deseo amoroso, está relacionado con el deseo de vínculo que nos conecta a los demás. Ambos, están asociados al grado de individualidad de las personas que integran un grupo social. (Almudena, 2007).

Una probable hipótesis que explicaría el difícil acceso de las mujeres al poder, es la predominancia en estas de deseo amoroso y falta de deseo hostil. Al respecto Almudena refiere: “Creo que lo que existe es una diferencia en el “porcentaje” en que cada persona desarrolla el deseo hostil y el deseo amoroso, y que llamamos “femeninas” a aquellas actitudes, creencias, valores, etc. que en deseo amoroso prevalece y llamamos “masculinas” a aquellas en que el hostil, porque esto es lo que ha caracterizado las identidades de los hombres y las mujeres desde que comenzó la división de las funciones en la trayectoria histórica y hasta la modernidad”. (Hernando, A., 2007)

La mirada de Foucault al poder permite entender la situación de las mujeres y hombres en las sociedades patriarcales. Entiende al poder desde la negación, la prohibición y el rechazo; es decir, implanta barreras para el desempeño y accionar de los seres humanos “El poder es aquello que dice que no” (Foucault, sin año). Si se hace un análisis de género podría decirse que hay restricciones para los hombres y para las mujeres. El hombre provee económicamente, dirige, compete, triunfa, no expresa los sentimientos ni la sensibilidad; las mujeres paren, cuidan, no se desempeñan en público, sino en lo privado.

“Y el enfrentamiento con el poder así concebido no aparece más que como transgresión (...) la resistencia al poder no tiene que venir de fuera para ser real, pero tampoco está atrapada por ser la compatriota del poder. Existe porque está allí donde el poder está: es pues como múltiple e integrable en estrategias globales” (Foucault, sin año). De modo que hombres y mujeres que contradigan dicho orden de poder son visualizados como transgresores.

Refiere que el poder no solo tiene esta cara represiva, porque si no las personas no lo obedecerían, “Lo que hace que el poder se aferre, que sea aceptado, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho circula, produce cosas, induce al placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo más como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social que como una instancia negativa que tiene como función reprimir.” (Foucault, M.)

El poder funciona como una enunciación de leyes, donde “deber ser”. “La manifestación del poder reviste la forma pura del «no debes» (...) Una sola y única «fórmula» de poder (la prohibición) es así aplicada a todas las formas de sociedad y a todos los niveles de sometimiento” (Foucault, M., sin año). De manera que lo femenino y lo masculino tienen patrones diferentes.

El biopoder es el poder dirigido al cuerpo, permite analizar cómo las técnicas de poder actúan sobre el cuerpo de las mujeres. Se fundamenta en dos fases de adaptación de los mecanismos de poder, dirigida a la vigilancia y el adiestramiento. Así la sexualidad depende de las pautas de regulación, morbilidad, natalidad, etcétera y de la disciplina a la que debe ser sometido el cuerpo, para que sea dócil y así lograr que el cuerpo de las mujeres exista un control en cuanto a gestos, comportamientos y otros indicadores. (Piedra, 2004). “El cuerpo ocupa el lugar central desde donde se puede ejercer el poder. Hay muchos aspectos que se le exigen a un cuerpo, desde el ideal físico, hasta la explotación de sus máximas capacidades en busca de una eficacia total”. (Piedra, N., 2004, p.6). Todas estas demandadas desde lo simbólico y el imaginario colectivo.

El poder sobre el control del cuerpo ha sido tal, que investigaciones revelan una posición más arriesgada, en desventaja la de las mujeres que se someten a cirugías estéticas, pues es

un orden de belleza que se debe cumplir siempre, sin embargo ese valor estético para los hombres queda en un segundo plano, siendo lo primero el ejercicio de la fuerza. Lo que lleva a muchas mujeres a la cirugía es un deseo individual, es una respuesta a las reglas y constricciones sociales que definen lo que es una mujer, en palabras de Foucault “la disciplinas de los cuerpos” (Pérez, 2012). Sin duda alguna la tecnología se manifiesta en imperativo de uso, proporcionando soluciones que conllevan al control de los cuerpos.

La posición opinable de los propios cirujanos estéticos refuerza este dominio sobre el cuerpo, pues estos refieren que sin dudas, los senos son símbolos que refuerzan la autoestima que hace a las mujeres sentirse mejor desde lo emocional y físico. Uno de los países donde más se realizan estas es en España. (Pérez, 2012)

“Como señalan numerosos estudios feministas, la cirugía estética “reproduce ideologías de inferioridad sexual y enseña a las mujeres que sus cuerpos no son suficientemente buenos. Dicho de otro modo, se está respondiendo a una determinada ideología de la representación de la feminidad. ” (Davis, 2003, p. 81, citado en Pérez, E., 2012, p.7). En este sentido la mujer queda como objeto de deseo, y se les intenta forzar a construir su identidad en función del mismo; ese es su lugar desde el cual tienen que desempeñarse y accionar. Pues claro, este es un poder precario, que responde a la demanda de los otros, es un poder mínimo, secundario con el cual no se conquistan grandes cosas y además es algo que atenta contra la lógica de la propia naturaleza humana.

El poder es visto como un constructo ahistórico natural, solamente accesible a los hombres. “Aquél que gobernaba no debía caer jamás en situación de objeto de placer de otro” (García, M.I., 2005), y en esto se basa la lógica de la masculinidad, dado que cuando fallan los semblantes, se pierde estatus social, hombría, masculinidad y el hombre cae, lo cual se refleja en malestares e insatisfacciones consigo mismo lo que lleva a una reevaluación y replanteo de la vida en aras de cubrir las faltas que en algún momentos fueron supeditadas a un segundo plano por ejercer el poder desde otro espacio. (Del Pino, 2011). Esto permite entender por qué la sociedad privilegia lo masculino, basado en una serie de valores y prácticas con relación a la mujer, dentro de un marco social organizado en torno a los valores culturales de la masculinidad.

Scott (1990) diseña cuatro dimensiones que deben ser consideradas para abordar metodológicamente los estudios de género en tanto relaciones de poder. Estas dimensiones están interrelacionadas entre sí. (Citado en Piedra, 2004).

-Simbólica: evoca representaciones múltiples o sea mitos socialmente contruidos.

-Normativa: representa las interpretaciones de los significados de los símbolos. Se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que a su vez afirman el significado de varón y mujer, masculinas y femeninas.

-Sistémica: hace referencia a las instituciones y organizaciones sociales como es el sistema de parentesco, el educativo, económico y político.

-Identidad subjetiva: relacionada con cómo se construyen las identidades genéricas y cómo se relaciona dicho aspecto con las actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas.

Esta propuesta de Scott se relaciona con la teoría foucaultiana en tanto considera aspectos que va de lo micro (como en su visión microfísica del poder) a lo macro (estructuras, instituciones, moral, valores, normas, etc.), lo que posibilita hacer un análisis de género más profundo desde esta perspectiva.

### **-2do: Construido.**

Es construido porque no es natural, no viene en los genes de las personas, sino que es la sociedad quien inventa y produce las significaciones con base en el sexo, son producciones y no naturaleza, por eso hay diferencias en los atributos según la cultura. Se considera que el problema radica en que son construcciones que se quieren hacer pasar como naturales y ahistóricas, como si fueran una estructura que está ahí desde siempre por su condición de ser natural.

“El género es el conjunto de atributos, de atribuciones, de características asignadas al sexo, (...) “que no venían en el “paquete”, no venían en los genes, no estaban en los cromosomas, no tienen que ver con las características específicas de orden biológico de las personas. Cuando hablamos de género nos referimos a una categoría que se construye en torno a los cuerpos”. (Lagarde, sin año)

Por ser exactamente una categoría construida en torno a los cuerpos, es que precisamente domina a los cuerpos, es decir, les construye un camino a seguir. Este orden de poder domina el modo en que tienen que pensar, comportarse y vivir las personas.

Es un orden de poder construido culturalmente porque se basa en la condición sexuada para atribuir el poder, quedando el hombre como el dominante y la mujer como la dominada, en todas las esferas de poder: político, económico y social.

### **-3ero: se expresa de múltiples maneras.**

Como pueden ser características, normas, valores, asignaciones, exigencias, creencias y otras, es decir todas las posibilidades en que se expresa ese orden de poder. Porque el orden de poder es algo inamovible que siempre está ahí detenido, por lo que se expresa de las múltiples maneras en dependencia del lugar y momento histórico.

Teniendo en cuenta que los roles son las maneras en las que las identidades se expresan,

estos también están diseñados desde una lógica de poder, porque jerarquiza y excluye. Los roles de género desde la aparición del concepto mismo alude a las tareas que le son asignadas y a la misma vez son asumidas por las mujeres y los hombres desde la sociedad o la cultura que se trate. Se caracterizan por ser asimétricos y jerárquicos.

“A través del rol de género, se prescribe como debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad, emanando de aquí lo que resulta valioso para definir la feminidad o la masculinidad”. (Fernández, 2000; 2005)

Desde la propia prescripción del cómo debe funcionar una mujer y hombre en cada sociedad se han distinguido dos espacios que han sido abordados por diferentes autores desde la división del trabajo; nos estamos refiriendo al espacio o público y el espacio privado. El primero legitimado para ser desempeñado por los hombres y el segundo por las mujeres. Los roles de género están diseñados desde una lógica de poder porque jerarquiza y excluye, siendo así lo público aparece como lo superior y lo privado como lo inferior. De aquí que las consecuencias o diferencias sean vistas por ejemplo con desigualdades salariales, remuneraciones, falta de reconocimientos. “La sociedad vista así aparece escindida, la existencia de una estratificación que indica desigual distribución salarial, desigual reparto de poder político y social, desigual repartición de los recursos, desigual poder y autoridad, el prestigio del trabajo asalariado y el desprestigio del trabajo no retribuido” (Fernández, sin año)

Lo privado es lo oculto, lo que no se valora ni remunera, lo que se hace y se naturaliza como un deber propio del sexo femenino. Está asociada al afecto y el amor a la familia, la pareja, formando parte importante en la socialización humana y en el contacto íntimo, por lo que está marcado por contenidos emocionales. Asociada a trabajos, tareas del orden reproductivo, repetitivo y tediosas. En cambio, lo público se caracteriza por todo lo contrario a lo privado, caracterizándose por lo productivo, lo remunerado, las ganancias, lo verdadero, lo exacto, relacionado también al poder económico en contraposición con el poder afectivo, y asociado a la excelencia, capacidad de desempeño, y competitividad, el cual por lo general lo caracterizan espacios de desempeño fuera del hogar. (Amorós 1994, Fernández, 2000; Poveda, M., 2008).

Sin duda alguna, las diferencias establecidas entre los espacios de inclusión de hombres y mujeres son articulados desde el propio orden de poder, donde existen jerarquías y valorizaciones asociadas al trabajo del hombre, y el de la mujer queda devaluado, infravalorado.

#### **-4to: se produce y reproduce todo el tiempo.**

Es un constructo que tiene vida propia. Como estructura al fin, tiene la capacidad de armarse, acotarse, e inventarse nuevas maneras de reproducirse cuando hay algo que lo quiere hacer cambiar. Aunque el movimiento feminista aboga por un cambio, y ante este obviamente el género busca nuevas formas de supervivencia, es decir, de reproducirse de otras maneras, y es así como logra mantenerse.

“El orden de poder patriarcal se produce y se reproduce en lo simbólico, en los significados y sentidos, en las creencias, las tradiciones, las exigencias, habita las subjetividades sociales e individuales y a través de este anclaje atraviesa las prácticas, los espacios, las leyes, la arquitectura, las normativas, todo”(Virgilí, D. 2012, p.6).

Si asumimos que el género es un orden de poder, agregamos que tiene dos formas hegemónicas<sup>1</sup> de organizarse, que son dicotómicas, excluyentes, antagónicas, que una se designa en relación a no ser la otra, que sería entonces lo entendido como lo femenino y lo masculino.

¿Qué es lo femenino y lo masculino hegemónico?

Lo femenino tiene que ver con lo delicado, lo tierno, con la ética del cuidado, con la debilidad, con los trabajos domésticos, con espacios privados, con la reproducción, en cambio lo masculino se relaciona con la fuerza, con los trabajos públicos, con proveer, con el éxito. Estas ideas y representaciones, sin dudas, provienen de la división social del trabajo, desde que se le asignó al hombre la tarea de ir a buscar el alimento y ser el principal proveedor de la casa y la familia, y a la mujer se le asignaba quedarse en la casa para amamantar a los hijos, cuidar a la familia y realizar las tareas domésticas.

Lamas plantea una de las causas que pudiera estar de base en la división sexual del trabajo y la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, es que hace miles de años las diferencias biológicas, en especial la que se refiere a la maternidad, pues esta obligaba a la mujer a no poder estar fuera de la casa sino en el cuidado y mantenimiento de la prole. (Sin año)

La noción de lo femenino está relacionada a los hechos naturales como engendrar, parir, está asociada a la dulzura, el lugar de los afectos, de los sentimientos, de la intuición para los otros y para sí, en contraposición lo masculino tiene que ver más con lo cultural, el

---

<sup>1</sup> El discurso hegemónico es aquel que en un contexto determinado prevalece y representa la verdad de quienes controlan y tienen poder. El discurso no corresponde solo a la experiencia oral o escrita, sino que dentro de este se encuentran los gestos, la expresión del cuerpo, etcétera. (...)El discurso hegemónico incluye lo prohibido, lo que no se puede, ni debe decir, nos dice así, que hay saberes sometidos. El orden social, corresponde al discurso de verdad. La verdad está fundamentada en el saber que se ha logrado imponer, es decir, está dicho desde el poder (Foucault, Saber y verdad; 1991<sup>a</sup>, citado en (Piedra, N., 2004).

poder, la solvencia económica, el intelecto, el saber, y con capacidad resolutive en el ámbito público. (Fernández, 2005)

¿Y cómo es que un ser humano subjetiva estas formas de poder hegemónico?

Antes del nacimiento de un ser humano, desde su concepción existen deseos, convicciones y actividades por parte de los padres y de la familia, que van configurando las expectativas que se tienen sobre ese sujeto, es así como en dependencia del sexo se les compra la ropa rosada o azul, se les prevén gustos y preferencias y se le construye todo un repertorio cultural que a lo largo de la vida, las instituciones y organizaciones se encargan de cumplir.

Instancias como la familia, la escuela, los amigos, los medios de comunicación, el arte, la ciencia y otras instituciones o espacios de desplazamiento del ser humano, que de manera general por excelencia socializan, son los que promulgan y enseñan normas, valores, asignan mandatos desde la lógica femenina o masculina, de modo que perpetúan los estereotipos de género de generación a generación. “La sociedad se encarga de instrumentar los agentes de socializadores (pedagógicos, coercitivos, correctivos, valorativos para hacer cumplir la normatividad asociada a la condición de género”. (Fernández, L., 2005)

La socialización es distinta para niñas y niños, a ambos se les enseñan juegos diferentes, las niñas juegan a las muñecas donde se entrenan para desempeñar roles como amas de casa, madres, esposas; los niños juegan con carros, a los pistoleros, a la pelota, el fútbol, y otros donde tengan que poner en función otras habilidades. “La socialización de niñas y niños, va conformando subjetividades distintas y habilidades distintas”. (Fernández, L., 2005). Como resultado de todo este proceso de socialización de género es que se forman peculiaridades de la personalidad de cada individuo que van construyendo su identidad de género.

¿Qué es ser hombre? ¿Qué es ser mujer? ¿Quién soy como mujer? ¿Quién soy como hombre? Las dos formas de expresión del género como orden de poder intervienen en la formación de las identidades genéricas, lo femenino y masculino hegemónicos constituye piedras angulares en su conformación, por tanto la identidad no es masculina por naturaleza, lo masculino viene a ser el adjetivo de la identidad; se puede decir que la persona es un hombre o una mujer que cumple con los mandatos, las creencias, los valores y las asignaciones de lo masculino o lo femenino, con lo cual no es posible decir “yo soy un masculino” o “yo soy una femenina”, la identidad no es en masculino y en femenino, este par es como un adjetivo que viene a caracterizar un tipo de identidad.

La identidad de género es la conciencia de mismidad como hombre o mujer, que deviene de la asunción de un sistema normativo-valorativo asignado a los sujetos en función del sexo. Esto permite definirse y regular el comportamiento propio en el ejercicio de roles de género asumidos. “Combinación de feminidad y masculinidad en los individuos” (Stoller, 1985, en García-Mina, 2003, citado por Virgilí, 2009).

Según Marcela Lagarde la identidad de la mujer no es más que “el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo”. (Lagarde, M., 1990).

De lo anterior se deduce que la identidad de género es el resultado de un proceso evolutivo sociocultural, resultado de la socialización, por el que se interiorizan, las expectativas, creencias, estereotipos y normas sociales relativas al dimorfismo sexual y que hacen referencia al sentido psicológico del individuo de ser varón o hembra. En el establecimiento, configuración y desarrollo de la identidad de género incide la condición histórica del sujeto, sus experiencias, vivencias a lo largo de su vida, y el aprendizaje de los roles de género por eso es que se trata de una instancia difícil de construir porque al formarse de modo casi inconsciente no se tiene crítica de ello. Presenta un carácter dinámico dado que permite que se modifique en las distintas etapas de la vida.

“La identidad de género abarca mucho espacio de la identidad personal. En el proceso de formación de la identidad, nosotras desarrollamos la autoidentidad primera, ya definida como una identidad de género. (...) Nos cuesta mucho separar el “yo” del “yo mujer”, y en los hombres el “yo” del “yo hombre” con todo lo que en esa caracterización signifique ser mujer o ser hombre”. (Lagarde, sin año), por eso puede hablarse de dos tipos de identidades: la femenina y la masculina. La primera tiene que ver con la “ética del cuidado” donde entraría la satisfacción de los deseos del otro y de su cuidado y el segundo se refiere a una identidad cuyo narcisismo está centrado en el “yo”, en la satisfacción de los deseos de los que se es consciente y en la obtención de metas. De esta manera se puede observar como la asunción de una de estas identidades diseña un camino a recorrer por mujeres y hombres. (Hernando, 2007)

En la literatura científica del tema, se puede visualizar que varios han sido los estudios acerca de la identidad de género que han revelado la existencia de niveles de desarrollo diferentes en cuanto a la asignación y asunción de los roles de género, por lo que han descrito tres tipos: tradicional, transgresor o innovador y transicional.

En el imaginario social existe un conjunto de características y valores que distinguen el tipo de masculinidad y feminidad tradicional. La masculinidad tradicional apunta a un hombre rudo, violento, agresivo, decidido, homofóbico, competente, valiente, seguro, racional, siempre listo sexualmente, activo en el coito, poseedor de variadas relaciones, responsable del orgasmo femenino, reconocido y admirado siempre por las mujeres. La feminidad tradicional da cuentas de una mujer sensible, generosa, dulce, expresiva, dócil, susceptible, afectiva, menos competitiva, dispuesta, orientada a las necesidades de los otros,

sexualmente destinada a la sexualidad no como placer si no como reproducción, la maternidad asociada a la entrega total, al sacrificio, y al borramiento de la identidad personal para integrarse a la identidad de otros donde la maternidad es vista como el eje de la subjetividad femenina, de su identidad genérica y personal. (Fernández, 2000, 2005)

¿Qué sucede con las mujeres y hombres, en las sociedades regidas por el género como un orden de poder? ¿Qué sobreviene cuando las mujeres irrumpen en los espacios de poder concebidos solamente para hombres? La relación entre lo prescrito y lo que la mujer desea hacer, provoca que en ocasiones se identifique o no con otras mujeres y hombres. Cuando se ha identificado con algunos atributos de los hombres estas han sido tildadas de enfermas, incapaces, locas, fallidas, etc. (Lagarde, 1990). Por eso es que la mayoría de las mujeres incorporan a su identidad los atributos aceptados por los otros, reprimiendo, disimulando y negando todos los que no se relacionan con lo esperado, producto de lo cual ha sufrido malestares e inconsistencias.

Y es que la falta de correspondencia entre lo asignado y lo asumido desde las construcciones sociales, puede generar crisis de identidad de género. Sin embargo, la separación por diferentes motivos de los patrones que la sociedad adjudica a hombres y mujeres, no necesariamente hace que emerjan conflictos y malestares, pero desde el momento en que la mujer continuamente siente incongruencias con el sistema de relaciones que el contexto le impone se desatan sentimientos de crisis de identidad femenina o de identidad de género.

En este sentido el movimiento feminista aboga cambios que permitan superar la hegemonía del patriarcado. Incita a nuevas formas de ser mujeres más autónomas y solidarias con ellas mismas; resultado de lo cual se han originado algunos cambios en la sociedad actual conjuntamente con miedos y otras molestias. Hay muchos que creen que estos cambios implican que las mujeres nos masculinicemos y los hombres se feminicen totalmente, pasando al sexo contrario, al adoptar comportamientos que transgredan los límites asignados.

Lagarde propone un concepto que permite comprender profundamente el sentir de algunas personas en cuanto a los nuevos cambios. Se trata de “Identidades Binarias Cambiadas”. Al respecto agrega: “En efecto, si cambian los hechos que definen la identidad genérica, ésta se transforma también, pero el equívoco es creer que se concluye en la dimensión genérica contraria. Los cambios genéricos pueden ir en muchas direcciones y desembocar en condiciones inimaginadas, como el surgimiento de nuevas categorías, y la modificación o desaparición de las existentes” (1990).

De este modo la identidad no solo tiene que estar delimitada y establecida de manera tradicional, donde lo femenino es dado a la mujer como lo masculino, es al hombre, sino que puede combinarse: la mujer con el “masculino” y el hombre con el “femenino”, de

modo que la noción de feminidad y masculinidad tradicional cambia.

Esta crisis se caracteriza por la pérdida de los parámetros determinantes y específicos de los géneros, es decir, la aceptación y conformación de lo que "debe ser y hacer", una mujer y lo que "debe ser y hacer" un hombre. (García, 1998)

En el caso de las mujeres directivas, por ejemplo existen quienes asumen un modo de dirección masculinizado para que el rol les pueda funcionar, son mujeres que han incorporado a su identidad femenina atributos masculinos de mando y dirección para ser eficaces y respetadas en su actividad, lo cual no quiere decir que dejen de ser mujeres, femeninas. También pueden ser excluidas, rechazadas o devaluadas: "Los y las que no se ajusten a los tipos ideales de mujer y de hombre pueden quedar marginados lo cual es en sí mismo una violencia ejercida desde lo cultural hacia la individualidad pues se excluye en cada individuo la posibilidad de incorporar cualidades que en definitivas son patrimonio de la humanidad y no de un sexo en exclusión o detrimento de otro". (Fernández, L. sin año).

### **Definición y presupuestos básicos de la identidad profesional.**

En la literatura revisada existen dos perspectivas de análisis de la identidad profesional, la primera como el sentido identitario que caracteriza al grupo profesional como "sujeto colectivo", y segundo, como una configuración subjetiva de la personalidad, que surge y se desarrolla en cada sujeto a partir de su incorporación al grupo profesional y la individualización de sus características generales. (Marcos, 2005)

Como un tipo de identidad colectiva; en este apartado, se hará referencia a la identidad profesional desde la perspectiva personológica o sea, como sentido identitario individual que se alcanza una vez que el individuo se inserta en un grupo profesional que funcione, establecido en un contexto donde se desarrollan sentimientos de pertenencia e identificación que configuran al yo profesional del individuo. De modo que se realiza el estudio de la identidad profesional de mujeres y hombres dirigentes, colocando el énfasis en la expresión de la individualidad.

Desde la perspectiva personológica, las identidades colectivas se integran y configuran la identidad personal como núcleo de la personalidad. (Erickson, 1961; Marcos, 2005). La identidad profesional es una construcción compleja y abarcadora pues funcionan como indicador general de desarrollo de la personalidad. (García, 1999)

En este sentido "La identidad profesional constituye un tipo de identidad social que, como configuración subjetiva, implica un sentido de mismidad y una noción de pertenencia, que emerge en el sujeto, a partir de su incorporación a un grupo profesional, con el cual este se siente identificado y comprometido. Se concibe como una entidad sistémica, estructurada e insertada dentro de la personalidad como configuración subjetiva, la cual se expresa en el

sentido de pertenencia y la noción de mismidad que desarrolla el sujeto con este tipo de grupo. La identidad profesional es un componente medular de la Identidad Personal y uno de sus pilares esenciales. (Marcos, B., 2001, 2008).

Abordar la identidad profesional de modo integral y sistémico desde la perspectiva individual, es decir como configuración subjetiva de la personalidad, supone necesariamente hablar de sus dos dimensiones constitutivas o componentes básicos: sentidos de mismidad y pertenencia y como una unidad cognitivo, afectivo, actitudinal. (García & Marcos, 2005).

El *sentido de mismidad* es la noción de sí como profesional que construye el individuo. Para que este proceso suceda tiene que haber por parte del sujeto una individualización y subjetivación de las peculiaridades de su grupo, lo que implica sentir las como propias e incluirlas en la imagen que de profesional ha construido. Esta noción lo hace definirse y reconocerse ante los demás miembros del grupo de profesionales como un ser único y diferente, que a pesar de compartir habilidades, cualidades y potencialidades las suyas son percibidas como propias en tanto se sienten diferentes. (García & Marcos, 2005). Es crear la noción de ser “yo” y no “otro”, en el marco de su profesión.

El *sentido de pertenencia* al grupo profesional es la noción que tiene el individuo de sobre sí mismo como integrante de una entidad específica, es decir de su grupo profesional. Implica la presencia de representaciones y creencias sobre dicha pertenencia, con sus respectivos efectos vivenciales, afectivos, motivacionales y actitudinales. (García & Marcos, 2005).

Existen factores que determinan la existencia de este sentido de pertenencia, dentro de los cuales se encuentra: la interiorización de los principios éticos de la profesión, satisfacción de necesidades y aspiraciones personales en el contexto profesional, percepción de que sus potencialidades y cualidades son realmente valoradas, que le sean otorgados al sujeto roles que sean percibidos como retos. (García, 1999)

Establece por tanto la autocategorización del sujeto como parte de un grupo con el cual comparte símbolos con significados conocidos para todos, se identifica con sus características y toma conciencia de aquello que lo identifica como profesional, lo que al mismo tiempo lo diferencia de otros grupos de profesionales. (De la Torre, 1995)

Estas nociones se expresan en el autoconcepto, lo cual supone cierta satisfacción o desagrado consigo mismo como integrante del grupo profesional, lo que desata una actitud hacia la profesión. Esto sugiere entonces, hacer alusión al componente afectivo-cognitivo-actitudinal, el cual aunque está compuesto por tres elementos, funciona como un sistema y no separadamente. La dimensión cognitiva hace referencia a las creencias y representaciones sobre sí como profesional, lo cual permite al sujeto formar su

autoconcepto y autoimagen en ocasiones preguntándose: ¿Quién soy como profesional? ¿Qué me define como profesional? ¿Por qué soy profesional?, etc. La dimensión afectiva se relaciona con cómo que siente el individuo respecto a su profesión, si se siente satisfecho, respetado, comprometido, es decir, tiene que ver con los sentimientos que posee hacia la profesión. La dimensión actitudinal está en estrecha relación con las anteriores porque es la forma en que el individuo actúa, se comporta, exterioriza su yo profesional, por lo cual en correspondencia con sus representaciones y sentimientos, el profesional va a actuar y a sentirse más o menos cómodo y de acuerdo con su comportamiento como profesional. (García & Marcos, 2005).

La Dra. Beatriz Marcos a través de investigaciones vinculadas a la identidad profesional del maestro, ha demostrado que la misma tiene dos formas o maneras de formarse en un individuo. La primera es a través de la experiencia práctica en la profesión, es decir, sin influencia intencional, al margen de la voluntad del maestro; la segunda, obviamente, se relaciona con lo contrario, es decir, con una influencia intencionada sobre su identidad.

Explica que la primera sucede por el mero hecho de que se trata de un sujeto consciente, como personalidad, que posee una cierta conciencia de sí mismo como sujeto de su actividad profesional. Sin embargo este desarrollo no siempre ocurre con el mismo nivel de profundidad y complejidad, dado que depende del comportamiento de otros procesos, como lo es el grado de conciencia de sí, su diferenciación y relevancia como sujeto autodeterminado en su medio. En la medida que el maestro se hace más consciente de sí mismo, diferenciándose y destacándose en el contexto de su realidad profesional como sujeto autodeterminado, se configura en él un sentido de identidad cuyas potencialidades reguladoras y de autodesarrollo son mayores. (Marcos, B., 2000).

Estas ideas tienen relación con el hecho de que la identidad es educable y que su formación depende del aprovechamiento que haga el sujeto de su profesión, sus motivaciones, intereses y la influencia que va ejerciendo en su identidad personal. En resumen se puede decir que: aunque la identidad profesional puede surgir de manera espontánea, corre el riesgo de poseer un carácter menos autorregulador y consciente a los efectos de la necesidad de la propia profesión.

Concebir la entonces como una “cualidad en constante movimiento y redefinición que implica una espiral evolutiva, con momentos de ascenso y otros de retroceso en su desarrollo”, implica que esta puede ser educable a los fines que necesite la sociedad. (Marcos, 2000, p.34, 2001).

Pero: ¿Cuándo es que se forma la identidad profesional, en qué momento?

Aunque la autora, refiriéndose al proceso de formación de la identidad profesional afirma: *“la identidad profesional se forma una vez que el maestro se enfrenta a la práctica de la*

*profesión (...), más adelante agrega: Pero este desarrollo no ocurre abruptamente, sino que tiene antecedentes en las etapas evolutivas por las que atraviesa el individuo en las edades anteriores a su fase de vida laboral”.* (Marcos, B. 2001, p.8).

Como se observa, aunque delimita el momento esencial y justo en que en una persona puede empezar a gestarse la identidad profesional, aludiendo que es a partir de su enfrentamiento directo con la práctica que se empieza a gestar este proceso, precisa además que tiene relación con las etapas anteriores de la vida del sujeto, su desarrollo y formación. Por estas razones es que no se puede esperar que cada profesional sea igual, tenga los mismos intereses, fines con la profesión y se enfoque de igual manera. Esta lógica también responde al hecho de que de manera obligada tiene que haber una identidad personal para que se gesten o formen otras identidades, ya que sin un sujeto no se puede hablar de dichas categorías.

Existen dos exigencias fundamentales para que se geste la identidad profesional: la primera hace referencia a una concientización de su misión social y la segunda, de sus peculiaridades personales que lo asemejan a su grupo y al mismo tiempo lo hace diferente del resto de los grupos profesionales, conciencia que ratifica y garantiza su sentido de pertenencia al grupo. (Marcos, 2001)

Teniendo en cuenta que la identidad profesional se construye y desarrolla a través de etapas, se hace necesario hacer alusión a la crisis de identidad profesional, por la que cualquier profesional puede atravesar.

“... la identidad ocupacional será considerada no como algo definido, sino como un momento de un proceso, sometido a las mismas leyes y dificultades de aquel que conduce a la conquista de la identidad personal”’. (Bohslasky, R., citado en Marcos, B., 2005). De modo que la identidad profesional es como un proceso evolutivo que está en constante movimiento y redefinición, por lo que una vez adquirida puede presentar cambios; pues no es una entidad estática. Estos presupuestos avalan y explican la crisis de identidad profesional como momentos de su desarrollo. Esta crisis genera malestar psicológico, sentimientos de frustración, angustia ante conflictos y contradicciones que experimenta el sujeto. (Marcos, 2008).

Es significativo el concepto de crisis de identidad de la Dra. Beatriz Marcos, quien la concibe como un: “proceso subjetivo de carácter dialéctico, que acontece durante la formación y desarrollo de la identidad profesional. Se expresa como una sensación de confusión e indefinición en torno al sentido del yo y del nosotros, que implica contradicciones en los procesos de diferenciación e identificación con la profesión, lo que es el resultado de conflictos intra e intersubjetivos que el sujeto vivencia a partir de su actuación y comunicación con “los otros” en el interno de su grupo profesional” (Marcos, B., 2010).

Existen factores condicionantes de esta crisis; los mismos están asociados a la imagen social de la profesión, a las características de la actividad profesional, al carácter de la comunicación a lo interno del grupo profesional y al mundo psicológico de la persona y la forma en que esa subjetividad está mediando esa construcción identitaria. (Gálvez, 2011)

Las dimensiones en las que se expresan las crisis de identidad profesional son: afectaciones del sentido de mismidad, noción del yo insertado en dos espacios antagónicos de actuación: lo público y lo privado, afectaciones del sentido de pertenencia al entorno laboral, dificultades de la mujer con relación a los procesos de empoderamiento, insuficiencias de estas mujeres para la proyección del cambio, relación identidad-cuerpo. (Gálvez, 2011)

De los recursos psicológicos, mecanismos y factores socioculturales que utilice el individuo depende la resolución exitosa de la crisis. Entre ellos está la toma de conciencia de la contradicción, los niveles de autocomprensión, la existencia de recursos psicológicos como: resiliencia, flexibilidad, madurez emocional, así como de ciertas oportunidades del entorno. (Marcos, 2007)

### **¿Es posible pensar en una relación entre estos dos conceptos?**

Sin dudas, es posible pensar en una relación entre estos dos conceptos pues estas identidades (genérico y profesional) forman parte de las identidades colectivas, como también lo son la racial, nacional, barrial, las cuales se sintetizan en el individuo configurando su identidad personal. Además porque su análisis en conjunto, parte de una necesidad teórica y práctica, en aras de comprender de modo complejo y profundo, las realidades sociales de hombres y mujeres del sector profesional.

En el caso de la identidad de género es la que primero se desarrolla puesto que los seres humanos a través del proceso de socialización aprehenden formas de pensar y comportarse que lo van definiendo como mujer u hombre en la sociedad y por tanto crean su propia identidad femenina o masculina, es decir, surge en la personalidad como un constructo de las primeras edades, es la primera noción de “yo soy” una hembra o un varoncito. Esta se confirma con la asunción de los roles que la sociedad tipifica para cada sexo.

Con esta identidad genérica el individuo transita por la vida insertándose en grupos, desarrollando preferencias, que más tarde en su inserción en un grupo profesional, pone en juego para definirse como profesional. La identidad profesional, al aparecer cuando el individuo interactúa en un grupo de profesionales y se desarrolla como tal, es un proceso tardío, en la configuración de la personalidad, por lo que es antecedido y por tanto matizado por la identidad de género en su conformación y desarrollo.

Específicamente del estudio sistemático de las identidades ha emergido como necesidad la aparición de un nuevo concepto que proviene de la relación entre estos, se trata de la

llamada categoría identidad genérico profesional la cual hace alusión a “la manera en que se relacionan la identidad de género y la identidad profesional, teniendo en cuenta que se imbrican a lo interno de la identidad personal, configurando a la misma como núcleo de la personalidad”. (Virgilí, D. 2009).

Subjetivamente, estas identidades se entretajan en un proceso de construcción y reconstrucción constante, lo cual conlleva a que si entran en conflicto o contradicción, se produzca una ruptura que desestabilizaría al sujeto causándole malestar, emergiendo una crisis identitaria.

Estudios recientes revelan que la relación que se establece entre estos conceptos es estrecha y que puede hablarse de dos dimensiones que la constituyen. La propuesta metodológica de Bahamonde 2012, explicita la existencia de un sentido de mismidad y de pertenencia genérico profesional.

El sentido de mismidad genérico profesional hace referencia a una “noción de sí como hombre o mujer, desde la cual se asume un sistema normativo-valorativo asignado culturalmente en función del sexo que permite regular el comportamiento en el ejercicio de roles de género y una noción de sí, identificación y compromiso como integrante de un grupo profesional con el cual se comparte el sistema de símbolos, significados, normas, valores y características comunes que tipifican a un grupo profesional y no a otro.” (p. 59)

El sentido de pertenencia genérico profesional “constituye la imbricación entre la noción que tiene el sujeto de pertenecer a un grupo sexuado como hombre o mujer con determinadas asignaciones-asunciones de género y como integrante de un grupo profesional determinado hacia el cual se desarrollan sentimientos de pertenencia expresados a través de autocategorizaciones. Implica la existencia de representaciones, creencias, vivencias, motivaciones asociadas en una síntesis de pertenencia. De esta forma se establecen a lo interno del sujeto vivencias asociadas a ser mujer y hombre a la vez que insertada/o en un ámbito laboral con el cual mantienen una determinada relación o vínculo afectivo favorable.”

“La relación entre ambos sentidos identitarios puede darse en un continuo que va desde la ruptura, contradicción y dicotomía entre ambos sentidos identitarios, lo que genera una crisis identitaria; hasta una relación de integración, armonía, compatibilidad y congruencia entre los sentidos, lo que es deseable en tanto expresa un desarrollo personalógico sano que genera estabilidad cognitivo-emocional al sujeto”. (Virgilí, D., 2009).

Por esta razón es que la identidad genérico profesional puede estar en congruencia, en tensión o en crisis (Bahamonde, 2012). Estar en congruencia supone un estado de bienestar, satisfacción, comodidad y placer lo cual se va moviendo hacia el polo negativo si estos sentidos entran en tensión o crisis.

Como es evidente, este concepto surge en el año 2009 y ha sido estudiado por profesionales de la psicología en los sectores profesionales, académicos y empresariales. Uno de los retos que descubre y persigue esta investigación es la necesidad de seguir investigando el concepto teóricamente en otras muestras. Por ejemplo no ha sido estudiado en personas profesionales de la salud, deportistas, periodistas, abogados o en personas con formación militar, etc.

Por lo anteriormente señalado, sería prudente preguntarse: ¿por qué es importante esta categoría? ¿por qué a alguien se le ocurrió unir estas categorías? Para darle respuesta a esta interrogante se continuará abordando el desarrollo de estas categorías en Cuba.

### **Desarrollo del campo conceptual en los marcos de la psicología cubana.**

Los antecedentes de los estudios de la identidad, provienen de los trabajos realizados por la Dra. Carolina de la Torre, concernientes a la identidad nacional; también ha tutorado trabajos que han aportado a la comprensión de la identidad barrial, personal, nacional, sexual y cultural.

Específicamente, la producción científica, que encierra la utilización de las categorías género, identidad profesional, identidad de género e identidad genérico profesional, no siempre ha estado a la par en toda su trayectoria, de modo que existen investigaciones que han adoptado una perspectiva o mirada de género para una mayor comprensión del tema objeto de estudio, sin utilizar necesariamente, la categoría identidad.

En Cuba, el estudio de la identidad genérico profesional como categoría que incluye la identidad de género y la identidad profesional, es muy reciente. Como ya se dijo surge en el año 2009 como propuesta de la autora Dalia Virgilí. Es necesario hacer alusión a varias directrices investigativas que han servido de base para la emergencia de esta categoría.

Las **primeras referencias** de los estudios de identidad profesional, se constatan en los estudios de la identidad de maestras y maestros para ofrecer ayuda especializada dirigida a su desarrollo personal y profesional (García, V., 1999; Marcos, B., 1999). Estos estudios se realizaron en los marcos de la “Clínica del Maestro”, el cual es un programa del Centro de Orientación y Atención Psicológica “Bernal del Riesgo”, de la Universidad de la Habana, cuyo proyecto ha sido tutorado por la Dra. Gloria Fariñas. Varios estudios le han dado continuidad teórica y práctica a esta línea de investigación, los que han develado que la esfera de actuación del profesorado presentan menoscabos en la representación social, teniendo, además, efectos en la manera en que se definen a sí mismos tales actores profesionales. (Marcos, B., 2001, 2005; Almeida, A., 2009).

La **segunda directriz** alude al estudio de la identidad, pero de manera indirecta, de modo que son categorías relacionadas al proceso de formación y desarrollo de la identidad

profesional. Entre ellas se encuentran: los procesos autorreferenciales, la satisfacción con el trabajo y la motivación profesional. En el estudio de los procesos autorreferenciales, la autoimagen y autovaloración han sido abordados en estudiantes de preuniversitario, jóvenes deportistas y religiosos, en trabajos como los de (Cabrera, A., 1979; Peirón, R., 1979; Pérez, R., 1981; Domínguez, M., 1981; Estévez, I., 1982; García, F., 1987; Corral, M., 1988; Cruz, D., 1989; González, M., 1990; Yañez, A., 2000; Izaguirre, T., 2008, Rodríguez, I., 2008; los que demuestran la importancia de estos procesos para la conformación de la imagen de sí como persona y como profesional.

Los estudios de (Núñez, M., 1987; Olmo, C., 1988; Serrano, O., 2000, Pérez, A., 2001; Das Dores, M., 2001; Perera, Y., 2005; Fabelo, N., 2006; González, J., 2005) dan cuenta de la importancia que tiene la satisfacción en el trabajo con el sentido de pertenencia al mismo. También se abordan condiciones de trabajo como estilos de dirección autoritarios, condiciones inadecuadas de trabajo y otros que afectan la identificación y satisfacción con la profesión.

Existen tesis de licenciaturas que hacen alusión a la motivación profesional de adolescentes, jóvenes, trabajadores sociales, estudiantes de psicología, contabilidad, derecho y otras. Estos explicitan la necesidad de un desarrollo consciente y regulador de la motivación profesional para un autodesarrollo de la personalidad, dado la presencia de limitaciones de su desarrollo en jóvenes. Ejemplos de estos trabajos los constituyen: Garrido, U., 1984; Rodríguez, V., 1986; González, V., 1989; Verdecia, A., 1990; López, T., 1995; Álvarez, Á., 1996; Bouza, D (2007); Borges, Y., 2008; Martínez, J., 2008; Rivero, Y (2008); Reigosa, E., (sin año). También maestrías y doctorados como: (Brito, H., 1988; González, M., 1989; Domínguez, L., 1992; Crespo, J., 1998; López, A., 2005).

La **tercera directriz** alude a la utilización de la categoría de género en articulación con otras, cuyo objetivo ha sido lograr comprender la relación y condicionamiento que existe entre ellas. Aquí podemos ejemplificar con los estudios de licenciatura en el campo de Género y Ciencia de (Sánchez, O., 2002), Género y subjetividad (Denis, Y., 2006), Género y Familia (Espín, L., 1997; Maqueira, A., 2002; Durán L., 2005), Género y Relaciones de Poder (Álvarez, L., 1999; Alonso, Y., 2007), Género y Educación (Rodríguez, D., 1998; Pérez, Y., 2008; Reinoso, I., 2009;; Hernández, C., 2011), Género y Religión (Lobaina, MC., 2010), entre otras.

Existen maestrías de Género y Racialidad (Almeida, Y., 2009), Género y Comunidades (Hernández, CN., 2001), Género y Sexualidad (Rivera, Y., 2006),

La **cuarta directriz** hace alusión a la utilización de la perspectiva de género en los estudios de licenciatura y doctorado entre ellos están: (González, S., 1993); la feminización y masculinización de ciertas carreras profesionales (Álvarez, C., 2003), los estudios sobre la mujer entre lo tradicional y lo transgresor (Bess, L., 1997; Dos Santos, D., 2004); los

estereotipos de género que limitan a la mujer al espacio privado, como ‘‘ama de casa’’, limitando su inserción al mundo laboral y generándole insatisfacción personal y sobrecarga de roles (Álvarez, Á., 1994; Toledo, Y., 2000; Hernández, C., 2001; Romero, M., 2009); la orientación profesional desde un enfoque de género (Rodríguez, D., 2001; Pildaín, C., 2002); género y medios de comunicación (Manrique, D., 2009).

También existen tesis de licenciatura de masculinidades, que son estudios recientes dentro del campo de los estudios de género (Tápanez, A., 1999; García, M. 1999 y Cruz, R., 2006 y Del Pino, S. 2011), que han caracterizado la masculinidad, haciendo alusión a los estereotipos y roles de género asignados y a su significación para la vida.

La **quinta y última directriz** corresponde a la relación género-profesión en la cual se inscriben trabajos sobre varias profesiones y es ahí, precisamente donde nace la categoría rectora de esta investigación.

Aunque la mayor producción se encuentra en el ámbito de estudio sobre mujeres académicas, también inscrito dentro del campo de género y ciencia (Fernández, L., 2000, 2001. 2008; Alfonso, R., 2007; Grass, V, 2012, etc.); existen otros estudios enmarcados en el sector empresarial. Así se encuentran estudios de maestrías y doctorados como el de estilos de liderazgo en hombres y mujeres directivos de Empresa (Echevarría, D., 2003, 2008), el proceso de empoderamiento femenino (Alonso, Y., 2007; Avedaño, T., 2009), , las mujeres en el sector forestal (Álvarez, M., 2009), entre otras.

En el ámbito académico Rachel Alfonso realiza un estudio en el año 2007 con mujeres, utilizando la categoría conciliación de la vida profesional y familiar y toma como base otra categoría científica del campo que son las concepciones de género. Uno de los resultados principales es que las mujeres académicas pueden ser víctimas de malestares y costos subjetivos por las demandas y desempeño en ambos espacios de actuación, lo que las colocan en ocasiones ante una vivencia de subjetividad fragmentada, que se expresa a través de un sentimiento de escisión, desintegración, segmentación entre estos dos espacios considerablemente significativos para ellas, por tanto vivencian tal conciliación desde el conflicto y el malestar.

Por otra parte Viviana Grass (2012), estudia el proceso de construcción de la identidad genérico profesional de académicas pioneras en su ciencia, donde constata que hay tres momentos que intervienen en su construcción: un primero relacionado con la expresión de antecedentes en la construcción de la identidad genérico – profesional, el momento de la génesis, desarrollo y consolidación de la identidad genérico- profesional y un tercero relacionado con la actualidad en la construcción del sentido identitario genérico-profesional.

En el ámbito empresarial (Virgilí, D., 2009) en su estudio da cuenta de que en el contexto

empresarial existe un imaginario social, de carácter androcéntrico en torno a la mujer empresaria, que atenta contra la construcción equilibrada de su sentido identitario genérico- profesional. Por lo que el proceso de construcción del sentido identitario genérico- profesional en las mujeres empresarias, no acontece de manera lineal, sino que transita por períodos de crisis y conflictos. De esta forma constata la existencia de tres tendencias en la construcción del sentido identitario genérico-profesional: equilibrio, conflicto y conflicto dado la falacia de poder.

Hay tesis de licenciatura que ya concretamente, le han dado continuidad al estudio y profundización de la identidad genérico profesional, entre ellos se encuentran: (Gálvez, C, 2011; Oria, G, 2011; Bahamonde, K, 2012). Estos dan muestras de las contradicciones, conflictos, malestares psicológicos, que vivencian las mujeres insertadas en espacios laborales habitualmente androcéntricos, provocados por tensiones, crisis y falta de congruencia en sus sentidos identitarios, a diferencia de lo que ocurre con sus pares hombres pues estos presentan congruencia e integración, por lo que experimentan sentimientos de bienestar y satisfacción.

Un análisis de todo lo abordado permite dar cuenta de que tales líneas de investigación han ido por separado, es decir, por camino diferentes; ha estado la investigación de la identidad de género y por otro la profesional, hasta que surge la necesidad de la unión de estas para un abordaje complejo y profundo de la realidad de mujeres y hombres profesionales.

Como se puede observar ha habido un creciente desarrollo del campo; varios han sido abordados por esta categoría dentro del marco de las ciencias psicológicas, aunque detectamos campos vacíos como por ejemplo el sector militar, deportivo, religioso, jurídico, culturales, de la salud, etc.

Constituye un reto para la psicología la caracterización de las identidades de cada uno de los profesionales, en aras de identificar las barreras que dificultan o deterioran la salud de las mujeres en espacios androcéntricos de inclusión, implementando también formas de construir el orden de poder en aras de lograr equidad de género.

### **Referencias Bibliográficas:**

- ALFONSO, R. *Mujeres académicas: ¿Subjetividad fragmentada?*, 123 h. Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología. Universidad de La Habana, Facultad de Psicología, Cuba, 2007.
- ÁLVAREZ, M.; GARCÍA, D.; SILVA, M; PAJÍN, L. *¿El poder tiene género?* 2005, 41-42, p. 153-157, enero-junio. Versión digital.

- AMORÓS, C. Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino. En Amorós, C. *Feminismo, igualdad y diferencia*. México DF: UNAM. p. 23-52. 1994.
- BAHAMONDE, K. *Estudio de identidades genérico-profesionales en ingenieros e ingenieras del ISPJAE*. 133 h Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología, Ha Habana, Cuba. 2012
- BURIN, M. *Las fronteras de cristal en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización*. En Anuario de Psicología Vol. 39. No. 1. Barcelona: Universidad de Barcelona. 2008
- BURIN, M. *Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros*. Versión digital. sa
- BURÍN, M. *Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables*. [en-linea], sa [citado: enero 23 de 2012] Disponible en <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>.
- DE BARBIERI, T. Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica. Ensayo. *Debates en sociología*. 18 (1), p 5-44. Lima. 1993
- DE LA TORRE, C. *Identidad, identidades y ciencias sociales contemporáneas; conceptos, debates y retos*. [en-linea] 2008 [citado: 15 de mayo de 2012] Disponible en [http://www.psicologiaonline.com/articulos/2008/05/identidad\\_identidades\\_y\\_ciencias\\_sociales.shtml](http://www.psicologiaonline.com/articulos/2008/05/identidad_identidades_y_ciencias_sociales.shtml).
- DE LA TORRE, C. *Las identidades. Una mirada desde la psicología*. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la cultura cubana “Juan Marinello”. (2001).
- DEL PINO, S. *Cuando fallan los semblantes. Estudio psicoanalítico de la subjetividad masculina ante la pérdida de estatus social*. 127h Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología. Universidad de La Habana, Facultad de Psicología, Cuba, 2011
- ERICKSSON, E. *Infancia y sociedad*. (2da ed.) Buenos Aires: Editorial Paidós. 1961
- ERICKSSON, E. *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 1966
- FERNÁNDEZ, L. *Género, ciencia y educación en valores*. En Fernández, L. (coord.). *Género, valores y sociedad*. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO. (2005).

- FERNÁNDEZ, L. *Mujeres y estudios de género en Cuba*. Versión electrónica. SA
- FERNÁNDEZ, L. *Roles de Género - Mujeres Académicas - ¿Conflictos?* [en-linea] 2000 [citado: el 23 de febrero de 2011] Disponible en [http://www.oei.es/salactsi/lourdes.htm-\(2000\)](http://www.oei.es/salactsi/lourdes.htm-(2000)).
- FOUCAULT, M. *El sujeto y el poder*. Versión Digital. (SA).
- FOUCAULT, M. *Estrategias de poder*. Obras esenciales, t. 2, p. 277-278. Barcelona, Paidós. 1999
- GÁLVEZ, C. *Estudio de las crisis de identidad profesional en las mujeres que laboran en la Empresa de Servicios Portuarios de Ciudad de la Habana*. 135h Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología. Universidad de La Habana, Facultad de Psicología, Cuba, 2011
- GARCÍA, V & MARCOS, B. *Perspectivas en torno al estudio de la identidad profesional en la psicología*. Versión electrónica. 2005
- GARCÍA, V. *Aproximaciones a la identidad profesional del maestro. Un enfoque integrador*. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba. 1999
- GRASS, V. *Identidad genérico-profesional en mujeres académicas pioneras en su ciencia: una experiencia en la Universidad de La Habana*. 134h Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología. Universidad de La Habana, Facultad de Psicología, Cuba, 2012
- HERNANDO, A. Sexo, género y Poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la arqueología del género. Complutum. Vol. 18. pp. 167-174. 2007
- IÑIGUEZ, L. & MARTÍNEZ, M.C. *Análisis sobre el discurso sobre identidad*. Versión Electrónica. 1987
- LAGARDE, M. *Identidad femenina*. Versión electrónica. 1990
- LAGARDE, M. *Género y feminismo*. (2da ed.). Madrid: Horas y horas. 1997
- LAMAS, M. La antropología feminista y la categoría género. En Lamas, M. (comp.) *La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México. 1996
- LAMAS, M. *La perspectiva de género*. Versión electrónica. 1999

- MARCOS, B. *La educación de la identidad profesional del maestro. Enfoques y retos del desarrollo social actual*. Trabajo para ejercicio de Categoría Docente. Versión electrónica. 2001
- MARCOS, B. *Estudio del Desarrollo de la Identidad Profesional del Maestro. Un enfoque teórico y una propuesta de intervención*. Tesis de Doctorado. Tutora: Dra. Gloria Fariñas León. Facultad de Educación a distancia. Universidad de La Habana. 2005
- MONTECINO, S. *Palabra dicha: Escritos sobre género, identidades y mestizajes*. Colección de libros electrónicos de la Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Versión electrónica. 1997
- POVEDA, M. *Desprovistas de poder pero nunca olvidadas. Las desigualdades de género como elemento estructurante de la organización del trabajo*. Versión digital. 2008
- VASALLO, N. *El Género: un análisis de la “naturalización” de las desigualdades*. Versión digital. 2005
- VIRGILÍ, D. *“Empresarias detrás de su imagen” estudio de identidades Genérico-profesionales en directivas de empresa*. 116h. Tesis en opción al título de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología, Ha Habana, Cuba. 2012